



ordinario

ant.: Ley N° 21.722, Partida Gobiernos Regionales glosa 16.6.

mat.: Envía informe glosa 16.6 correspondiente al tercer trimestre del 2025.

DE: GOBERNADOR REGIONAL – REGIÓN DE COQUIMBO

A: PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DE LA CÁMARA DE SENADORES

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Junto con saludar y en cumplimiento a lo requerido en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, partida financiamiento Gobiernos Regionales, envío a usted, informe correspondiente al **tercer trimestre de 2025** de la glosa 16.6 que señala “Trimestralmente, los gobiernos regionales deberán informar las reasignaciones presupuestarias que realicen por efecto de lo establecido en la glosa 04 a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo”.

Saluda atentamente a usted,

“POR ORDEN DEL GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE COQUIMBO”



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>

REPORTE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2025.
PARTIDA: FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES GLOSA 16 N°6
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

GLOSA 16. Requerimientos de información:
 6. Trimestralmente, los gobiernos regionales deberán informar las reasignaciones presupuestarias que realicen por efecto de lo establecido en la glosa 04 a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
Periodicidad: Trimestral
Destino: Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Período: III Trimestre 2025

PROGRAMA INVERSIÓN 2025 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS III TRIMESTRE

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2025 LEY DE PPTOS INICIAL	AÑO 2025 PPTOS JUNIO 2025	TOTAL MODIFICA- CIONES	AÑO 2025 PPTOS SEPT. 2025
	GASTOS	98.218.095	100.192.354	-2.946.543	97.245.811
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	380.000	370.004		370.004
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.885.754	26.333.833		26.333.833
25	INTEGROS AL FISCO	0	0		0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.209.996		1.209.996
29	ADQUISICIÓN DE ACT. NO FINANCIEROS	10.000.000	12.902.254	-565.051	12.337.203
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	28.678.682	23.457.797	-2.946.543	20.511.254
32	PRÉSTAMOS	0	0		0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.273.659	33.135.580	565.051	33.700.631
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.782.890		2.782.890
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0		0
	Gasto Estado de Operaciones (A)	98.218.095	97.409.464	-2.946.543	94.462.921

(Cifras en miles de pesos)
 A: Total Neto -(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS III TRIMESTRE

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2025 LEY DE PPTOS INICIAL	AÑO 2025 PPTOS JUNIO 2025	RES.N° 076 TOTALMENTE TRAMITADA	RES.N° 078 TOTALMENTE TRAMITADA	RES.N° 079 TOTALMENTE TRAMITADA	RES.N° 084 TOTALMENTE TRAMITADA	AÑO 2025 PPTOS SEPT. 2025
	GASTOS	98.218.095	100.192.354	0	0	0	-2.946.543	97.245.811
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	380.000	370.004					370.004
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.885.754	26.333.833	0				26.333.833
25	INTEGROS AL FISCO	0	0					0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.209.996					1.209.996
29	ADQUISICIÓN DE ACT. NO FINANCIEROS	10.000.000	12.902.254		-565.051			12.337.203
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	28.678.682	23.457.797				-2.946.543	20.511.254
32	PRÉSTAMOS	0	0					0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.273.659	33.135.580		565.051	0		33.700.631
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.782.890					2.782.890
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0					0
	Gasto Estado de Operaciones (A)	98.218.095	97.409.464	0	0	0	-2.946.543	94.462.921

(Cifras en miles de pesos)
 A: Total Neto -(Subt.25+30+32+34+35) +Ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



RESOLUCIÓN N°

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO.

VISTOS: la Ley N°21.722, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025, la Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, la Glosa 07 aplicable a Inversión Regional, el Acuerdo CORE N°15262/2025, el Decreto de Hacienda N°1961 de 2024, la Resolución N°7 de fecha 09.01.2025 y sus modificaciones.

RESUELVO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Gobierno Regional de Coquimbo en los siguientes términos:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PBSUUT-854>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 28/08/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Al sector privado	361.015	
		300	CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	361.015	
	03		A otras entidades públicas		361.015
		300	CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD		361.015



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PBSUUT-854>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN

POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 28/08/2025

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA

Contralor Regional

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


VISACIÓN
Directora de Presupuestos



Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 25-07-2025 15:38 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Coquimbo

TOTALMENTE TRAMITADA
FECHA. 29-08-2025
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO



CIOT IFGM WAJCA PADLGR DATA LDPMB

Página 3 | 3



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PBSUUT-464>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 28/08/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO
VIGENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE
COQUIMBO.

VISTOS: la Ley N°21.722, que aprueba el
Presupuesto del Sector Público para el año
2025, la Glosa 01 de la Partida 31
Financiamiento Gobiernos Regionales, el
Acuerdo CORE N°15263/2025, el Decreto
de Hacienda N°1961 de 2024, la Resolución
N°7 de fecha 09.01.2025 y sus
modificaciones.

RESUELVO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del
Gobierno Regional de Coquimbo en los
siguientes términos:

IFGM DATA LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la autenticidad de este documento de acuerdo con la ley N° 19.799
ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 23/09/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional

Programa GASTOS DE INVERSIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
			GASTOS	565.051	565.051
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	565.051
	03		Vehículos		565.051
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	565.051	0
	03		A otras entidades públicas	565.051	
		C 449	PROCHILE - Competitividad y promoción comercial de la categoría pisco (40043075-0)	565.051	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la validez de la firma electrónica de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



Página 243
FOLIO 243
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA
Fecha: 23/09/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


VISACIÓN
Directora de Presupuestos



TOTALMENTE TRAMITADA
DECHA: 23-09-2025
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO



Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 08-08-2025 18:01 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Coquimbo



IFGM DATA LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN
Página 2 | 3
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 23/09/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional



REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO.

VISTOS: La Ley N°21.722, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025, la Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, la Glosa 13 aplicable a Inversión Regional, el Acuerdo CORE N°15263/2025, el Decreto de Hacienda N°1961 de 2024, la Resolución N°7 de fecha 09.01.2025 y sus modificaciones.

RESUELVO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Gobierno Regional de Coquimbo en los siguientes términos:

IFGM PADLGR DATA LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN
Página 1 de 3
POR CENSO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 24/09/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional

Programa GASTOS DE INVERSIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	179.518	179.518
	01		Al Sector Privado	0	10.265
		419	Centro del Agua para Zonas Áridas y Semiárida - Aprovechamiento de agua en la industria del vino y pisco (40040991-0)		10.265
	03		A Otras Entidades Públicas	179.518	169.253
		409	Universidad de Chile - Denominación de origen del queso de cabra de Coquimbo (40014358-0)		4.921
	C	412	Universidad de La Serena - Soluciones TEC Agua Potable Rural etapa II (40014459-0)	2.500	
		410	Universidad de La Serena - Mapas de reservas de aguas subterráneas en el Limarí (40014269-0)		75
		413	Universidad de La Serena - Botriticidas orgánicos para controlar botrytis cinérea (40014467-0)		3.629
		416	Universidad de La Serena - Comités de Agua Potable Rural CAP (40014502-0)		26
		417	Universidad de La Serena - Innovación tecnológica para la atención en el SRCEI (40014503-0)	4.629	
	C	433	CORFO - Fortalecimiento de las capacidades de innovación (40029266-0)	80.990	
		436	Universidad de La Serena - Plataforma para la gestión de la seguridad de riego (40040997-0)		18.157
		437	Universidad de La Serena - Transferencia de BPGH y auditorías hídricas (40040998-0)		22.710
		438	Universidad de La Serena - Observatorio para servicios sanitarios rurales (40041008-0)		24.020
		443	Universidad de Chile - Energía solar: Soluciones globales para problemas locales (40041035-0)		6.364
		444	Universidad de La Serena - Sistema de inteligencia turística región de Coquimbo (40041149-0)		4.237
		445	Universidad de Chile - Riego inteligente agricultura 4.0 productividad frutales (40041156-0)		4.781
		451	CORFO - Innovación y sustentabilidad en empresas regionales (40041884-0)		703
		453	CORFO - Fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento sustentable (40041902-0)		1.595
		466	SERNATUR - Fortalecimiento, competitividad y desarrollo sustentable sector turismo (40045727-0)	91.399	
		999	Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo		78.035



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de acuerdo con la ley N° 19.799, ingrese al siguiente link:

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



Órgano de Razon 3

POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA

Fecha: 24/09/2025

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA

Contralor Regional

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


VISACION
Directora de Presupuestos



TOTALMENTE TRAMITADA
FECHA: 24-09-2025
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO



Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 12-08-2025 08:30 CLT
Gobierno Regional de la Región de Coquimbo



IFGM PADLGR DATA LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



Página 3 | 3
TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 24/09/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional



RESOLUCIÓN N°

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO.

VISTOS: VISTOS: la Ley N° 21.722, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025, la Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, la Glosa 14 aplicable a inversión regional, el Decreto de Hacienda N° 1961 de 2024, el Decreto de Hacienda N° 911 de 28.08.2025, la Resolución N°7 de fecha 09.01.2025 y sus modificaciones

RESUELVO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Gobierno Regional de Coquimbo en los siguientes términos:

CIOT IFGM DATA LDPMB

Página 1 | 3



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5CTRSC-145>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 29/09/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional

Programa

GASTOS DE INVERSION REGION DE COQUIMBO

Subt.	Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
			GASTOS		2.946.543
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.946.543
	03		A Otras Entidades Públicas		2.946.543
31			INICIATIVAS DE INVERSION		2.946.543
	02		Proyectos		2.946.543



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5CTRSC-145>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Fecha: 29/09/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


VISACIÓN
Directora de Presupuestos



Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 03-09-2025 12:48 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Coquimbo

TOTALMENTE TRAMITADA
FECHA: 30-09-2025
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO



LR

CIOT IFGM DATA LDPMB

Página 3 | 3



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5CTRSC-145>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TYX66D-701>



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 29/09/2025
HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional